

VISTO:

La Res. R-DNAT-2009-01438 mediante la cual se fijan los valores para la venta de las publicaciones Aportes Botánicos de Salta - Ser. Flora del Valle de Lerma - Aportes Botánicos de Salta - Ser. Didáctica Guías Ilustradas de Clases y Aportes Botánicos de Salta Ser. Misceláneas del Herbario del Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Lázaro Juan Novara solicita mediante Nota N° 000465/11 la emisión de una resolución modificatoria de los valores de venta de las publicaciones realizadas por el Herbario MCNS de acuerdo al siguiente detalle: Revista APORTES BOTANICOS DE SALTA-Ser. Flora del Valle de Lerma: Vol. 1 al 10 inclusive-\$ 35,00 cada uno - Total de la colección-\$ 350,00 - Ser. Misceláneas: Vol. 1-\$ 35,00 - Vol. 2-\$ 20,00 - Ser. Didáctica-Guías Ilustradas de Clases: Vol. 1 a 6-\$ 100,00.

Que se considera aceptable la solicitud efectuada por el Ing. Novara.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Res. R-DNAT-2009-01438, el que quedará redactado de la siguiente manera, por las razones expresadas precedentemente:

"ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección Administrativo Económica de esta Facultad a efectuar el cobro por la venta de publicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

- APORTES BOTANICOS DE SALTA -
- Ser. FLORA. FLORA DEL VALLE DE LERMA
Vol. 1 al 10 inclusive \$ 35,00 cada uno
Total de la colección \$ 350,00

- Ser. MISCELANEAS
Vol. 1 \$ 35,00
Vol. 2 \$ 20,00

- Ser. DIDACTICA
GUIA ILUSTRADA DE CLASES
Vol. 1 a 6 \$ 100,00"

ARTICULO 2°.- Disponer que de la suma total que se recaude por el concepto a que se refiere el Artículo anterior, el 100% (cien por ciento) será destinado a cubrir los gastos por insumos para la publicación del Herbario del Museo de Ciencias Naturales, según lo dispuesto por Resolución CS N° 170/05.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta remítase copia al Ing. Lázaro Juan Novara y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

avm

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales